

Bermúdez

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correo Electrónico: jabm755@yahoo.es

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 02 de septiembre de 2024.

Señores,
Juzgado Trece Administrativo del Circuito Judicial de Santiago de Cali. Valle
E. S. D.

Ref. SOLICITUD IMPULSO PROCESAL – FIJAR FECHA AUDIENCIA INICIAL

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPARACION DIRECTA -

DEMANDANTE: JAIRO VELEZ PACHÓN

DEMANDADOS: TELMEX COLOMBIA S.A. (Hoy COMUNICACION CELULAR
COMCEL S.A. y EMPRESAS PÚBLICAS DE CALI "EMCALI E.I.C.E. "

LLAMADA EN GARANTIA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

MINISTERIO PUBLICO: Dr. HECTOR ALFREDO ALMEIDA TENA

RADICACIÓN: 76001-33-33-013-2022-00011-00

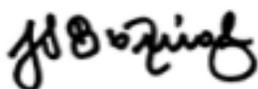
En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, a usted con todo comedimiento, según seguimiento del proceso, se observa que la última actuación fue el día 12/08/2023 respecto a la digitalización del proceso.

Desde la precitada fecha a la actualidad, el despacho judicial de conocimiento del proceso no ha emitido pronunciamiento alguno y reciente.

En consecuencia, solicito respetuosamente, pasar a la siguiente etapa procesal y pronunciarse como en derecho corresponda, tomando como base el principio de celeridad procesal, y garantizando el derecho al debido proceso y acceso a la administración de justicia, de conformidad a la normatividad vigente y la jurisprudencia de las Altas Cortes.

En el mismo sentido, se sirva fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial.

De la señora Juez, atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE
C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura (Valle).
T.P. N° 133.160 del C.S. de la Judicatura.